



AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONTRATOS CON MISMO OBJETO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COGUA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019 "(...) No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante (...)", y teniendo en cuenta la justificación técnica para adelantar el proceso de contratación de objetos iguales incorporado en el estudio previo y Plan Anual de Adquisiciones,

AUTORIZA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL COMO APOYO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INDEPORTES No. 171 DE 2025

CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales

MODALIDAD DE CONTRATACION: Contratación Directa

No. DE CONTRATISTAS CON IGUAL OBJETO: DOS (2)

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de DOS (2) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.


CRISTIAN CHAVEZ SALAS
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro: Leydi Tatiana Salcedo – Contratista (SC) 

Reviso: Jarryson David Torres – Subsecretario de deportes y recreacion

